

Quito, 14 de marzo del 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

COMERCIO S.A. SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)			
1	ACTIVO		
1.01	CORRIENTE		
1.01.01	EFECTIVO + EQUIVALENTES EFECTIVO	1.000.00	
1.01.02	CRÉDITOS POR VENTAS COMERCIALES		
1.01	TOTAL CORRIENTE		1.000.00
1.02	NO CORRIENTE		
1.02.01	PREPAGOS AL FIANCIERO + FIDUCIARIO		
1.02.02	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
	TOTAL ACTIVO		1.000.00
2	PASIVO		
2.01	CORRIENTE		
2.01.01	DEBITOS + OBLIGACIONES POR PAGAR		
2.01.02	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
2.01	TOTAL CORRIENTE		
2.02	PASIVO NO CORRIENTE		
2.02.01	RESERVA ESTATAL		
2.02.02	RESERVA POR SERVICIOS SUPLENTE		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
	TOTAL PASIVO		
3	PATRIMONIO	9274.2	1.000.00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.000.00

NOTA 1.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 14 días del mes de marzo del 2014 comparecen ante la notaria el Sra. Chimboga Aguayo Ana Verónica y el Sr. Gulegaluza Curya Rodrigo, para elevar a escritura pública la constitución de la Empresa Integral de Informática S.A. (MISINFORM), la cual fue inscrita en el registro mercantil el 05 de mayo del 2006.

La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y con su domicilio principal en la calle Los Cedros DE 1307 y Regl Audiencia, en la Provincia de Pichincha.

El capital social de la compañía es de \$1.200,00

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN USD	PORCENTAJE
Chimboga Aguayo Ana Verónica	1188,00	99%
Gulegaluza Curya Rodrigo	12,00	1%
TOTAL	1200	100%

NOTA 2

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía tiene como objeto social: ASesoría TÉCNICA DE SISTEMAS, COMPUTACION E INFORMÁTICA

NOTA 3

ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA COMPAÑÍA

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06-QUCL004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 342 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.06299 de fecha 03 de julio de 2008 la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08-GDSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 11 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08-GDSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007,

las compañías holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieran conformado grupos empresariales, las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejercen sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC-0-10 (CPA-IF-11) de fecha el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para PyMES en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados, siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean contribuyentes u originadores de un contrato de fidejumiso.

NOTA 4.

BASE DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y asigne ciertos supuestos, para determinar la valoración de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayudan a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Tanto los Ingresos, las Ventas, las Gastos de Administración y Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, notas de débito y crédito, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso y demás documentación fuente que se requiere para establecer los resultados finales.

Base de Medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

Moneda Funcional y de presentación: La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se concluyó que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado estadounidense cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas se expresan en el Dólar de los Estados Unidos de

América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

NOTA 5

POLITICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

Efectivo en caja y Bancos

Incluye aquellos activos financieros y depósitos que se puedan transferir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Por Pagar Corriente

Proveedores comerciales, cuentas por pagar instituciones del estado y trabajadores, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Gastos

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se efectúe el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se concurren.

NOTA 6

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Corresponde a los fondos de disponibilidad inmediata. Que al 31 de diciembre del 2013 cuantó por un total de:

1. Cuenta Corriente	1.200.00
TOTAL	1.200.00

Valor depositado para la apertura de la cuenta bancaria e integración del capital.

NOTA 07

PATRIMONIO

El patrimonio queda reflejado de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2011:

CAPITAL SUSCRITO	+ 1.200,00
TOTAL PATRIMONIO	+ 1.200,00



Amparo Terán Guillén

Contadora General

RUC: 1002691933001

Registro N° 174065